

COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA FUNDAMETZ S.A.

En Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 10h00, en el Km. 30 de la vía a Daule, ciudad de Nobol, se reúnen los accionistas de la compañía anónima denominada **FUNDAMETZ S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente.

Preside la sesión, el Presidente de la compañía, señor Ingeniero **CARLOS LUIS DAÑIN TERAN** y como Secretaria de la misma, la señora Ingeniera **KATHERINE DOLORES DAÑIN TERAN**.

El Presidente dispone que el secretario cumpla con lo dispuesto en el reglamento sobre Juntas Generales de Socios y accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el reglamento sobre Juntas Generales de socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de cada una de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas y miembros del directorio:

1.- La señora Ingeniera **KATHERINE DOLORES DAÑIN METZ**, ecuatoriana, en representación de la compañía **PROCAPITAL HOLDING S.A. PROHOLDING**, compañía ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de 2'196.219 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

2.- La señora Ingeniera **KATHERINE DOLORES DAÑIN TERAN**, ecuatoriana, en representación de la compañía **RIBELLA S.A.**, compañía ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de 3.781 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

3.- El Señor Ingeniero **CARLOS LUIS DAÑIN TERAN**, ecuatoriano, por sus propios derechos, en representación de la compañía de la compañía **FUNDAMETZ S.A.**

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de cuatro millones quinientos mil dólares (\$ 4'500,000), dividido en cuatro millones quinientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Dicho capital se encuentra pagado en cien por ciento cada acción de un dólar cada una da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado en quórum legal de instalación, los accionistas por unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente Orden del día:

PUNTO UNO: PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO, EL INFORME GERENCIAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

PUNTO DOS: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

PUNTO TRES: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

PUNTO CUATRO: APROBAR EL REPARTO DE DIVIDENDOS A ACCIONISTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General **UNIVERSAL Y ORDINARIA** de accionistas, manifiesta que se debe proceder de inmediato a conocer y resolver sobre los puntos de orden del día, sobre el cual todos los accionistas sido debidamente informados con anterioridad.

Luego de breves deliberaciones, la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS Y LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO RESUELVEN POR UNANIMIDAD LO SIGUIENTE:

1.- CONOCIMIENTO DEL RESUMEN EJECUTIVO DEL AÑO 2019 POR PARTE DEL GERENTE GENERAL.

El Ing. Carlos Luis Dañín Terán, Gerente General de Fundametz S.A., procede a dar lectura del resumen ejecutivo, donde informa los hechos más relevantes de su gestión durante el año 2019.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

El C.P.A. Henry Cedeño, Comisario de la compañía, procede a dar lectura de su informe sobre la revisión de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del año 2019, en relación a la razonabilidad de los mismos, así como otros aspectos, tales como: el cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el directorio, así como de los procedimientos de control ejecutados por la compañía.

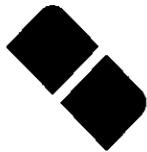
Luego de unos minutos de deliberación, la Junta General de Accionistas decide unánimemente aprobar el informe presentado por la Comisaria.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

A continuación se pasa a conocer el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, los mismos que han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas.

Los accionistas realizan un análisis detenido de los estados financieros, habiendo presentado algunas inquietudes de los mismos, las cuales, una vez despejadas por los funcionarios de la compañía, la Junta General de Accionistas decide por unanimidad, aprobar los estados financieros de la compañía **FUNDAMETZ S.A.** por el ejercicio económico 2019.

4.- APROBAR EL REPARTO DE DIVIDENDOS A ACCIONISTAS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2019.



Fundametz

Una vez conocidos los resultados obtenidos al cierre del ejercicio fiscal 2019, la Junta de Accionistas decide por unanimidad, aprobar el reparto de dividendos a los accionistas de la compañía **FUNDAMETZ S.A.**, correspondientes a ese ejercicio económico.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, y una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12H00 del día de esta misma fecha. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañías suscriben la misma: f) Ing. Carlos Luis Dañín Terán – Fundametz S.A. – Presidente de la Junta; f) Ing. Katherine Dolores Dañín Terán – Procapital Holding – Secretaria de la Junta; f) Ing. Katherine Dañín Terán – Ribella S.A.

Certifico que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remito en caso de ser necesario.

f) Ing. Carlos Luis Dañín Terán
GERENTE GENERAL FUNDAMETZ
SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, marzo 07 de 2020